

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES
DEL DISTRITO FEDERAL

MEXICO, D.F., MARTES 28 DE JUNIO DE 1994

AÑO III SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES NUM. 22

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE
GERARDO MEDINA VALDES



SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA	pág. 2
DECLARACION DEL QUORUM	pág. 2
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR	pág. 2
ASUNTOS RELACIONADOS CON LA DECIMA TERCERA COMISION DE VIVIENDA	pág. 3

A las 11:30 horas. **EL C. PRESIDENTE CARLOS GONZALEZ ARRIAGA.**- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA SARA VILLALPANDO NUÑEZ.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia a los ciudadanos Representantes.

(Se procedió a pasar lista de asistencia)

Señor Presidente, hay una asistencia de 40 ciudadanos Representantes. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la Sesión.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA (Desde su curul).- Señor Presidente, solicito a usted que le pida a la Secretaría consulte a la Asamblea si es conveniente declarar un receso de 45 minutos, a fin de que haya quórum para continuar la Sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

LA C. SECRETARIA.- II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Segundo Período Ordinario, Tercer Año de Ejercicio, Sesión Ordinaria, 28 de junio de 1994.

Orden del Día

1.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión anterior.

2.- Asuntos relacionados con la Décima Tercera Comisión de Vivienda.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a dar cuenta a la Asamblea con el Acta de la Sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que de acuerdo con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, el Acta de la Sesión anterior ha sido distribuida a los Coordinadores de los

Grupos Partidistas, por lo que solicitamos su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda, señora Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el Acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra en votación económica se pregunta si se aprueba.

Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie.

Aprobada el Acta, señor Presidente.

"ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEGUNDA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, CELEBRADA EL DIA VEINTITRES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.

PRESIDENCIA DEL REPRESENTANTE CARLOS GONZALEZ ARRIAGA

En la Ciudad de México, a las once horas con cuarenta minutos del día veintitrés de junio de mil novecientos noventa y cuatro, la Presidencia declara abierta la Sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cuarenta y cinco ciudadanos Representantes.

Se da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el Acta de la Sesión anterior a los Coordinadores de los Grupos Partidistas en los términos del artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior, sin que motive debate, se aprueba en sus términos.

Se procede al desahogo del Orden del Día.

La Presidencia informa que el dictamen que presenta la Décima Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática sobre la propuesta de Adecuación de Husos Horarios Estacionales Programados, ha sido distribuido a los

Representantes, en los términos que establece el artículo 80 del Reglamento para el Gobierno Interior.

La Secretaría procede a dar lectura al dictamen de referencia, el cual, sin que motive debate se aprueba, acordando la Presidencia que se haga del conocimiento del Titular del Organismo de Gobierno del Departamento del Distrito Federal, para los efectos a que haya lugar.

Para dar lectura al Informe de Actividades de la Décima Comisión hace uso de la palabra el Representante Jaime Arceo Castro, Presidente de la misma.

A continuación, la Representante Adela Salazar Carbajal, a nombre de la Décima Primera Comisión de Vigilancia de la Administración Presupuestal y Contable del Distrito Federal, da lectura al Informe de Actividades realizadas por la propia Comisión, durante el período comprendido del 16 de enero al 16 de julio de 1994.

Enseguida, hace uso de la palabra el Representante Ramón Jiménez López, para referirse a los problemas que confrontan los integrantes de rutas de combis y microbuses, con motivo de la administración y el manejo de los paraderos construidos en las estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro. Se turna para su atención al Comité de Atención Ciudadana.

A continuación hace uso de la palabra el Representante Rafael Guarneros Saldaña, del Partido Acción Nacional, quien formula una denuncia relacionada con la propaganda electoral que se viene colocando en Sitios y Monumentos ubicados en el Centros Histórico de la ciudad. Se turna para su atención a la Comisión de Gobierno.

Para hechos relacionados con esta denuncia, hace uso de la palabra el Representante Domingo Suárez Nimo, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; y, para responder a alusiones personales nuevamente hace uso de la tribuna el Representante Rafael Guarneros Saldaña.

Para rectificar hechos, hace uso de la tribuna una vez más, el Representante Domingo Suárez Nimo; y, también para hechos, de nueva cuenta el Representante Rafael Guarneros Saldaña.

Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al Orden del Día de la próxima Sesión.

A las doce horas con cincuenta y cinco minutos, se levanta la Sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo martes veintiocho a las once horas."

EL C. PRESIDENTE.- En vista de las circunstancias extraordinarias y del interés que ha despertado la participación de México en el campeonato mundial de fútbol, se abre un receso de 40 minutos.

EL C. PRESIDENTE.- Se reanuda la Sesión (12:37 horas).

Proceda la Secretaría a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del Orden del Día es el relativo a los asuntos relacionados con la Décima Tercera Comisión de Vivienda.

EL C. PRESIDENTE.- Para dar lectura al Informe de actividades de la Décima Tercera Comisión, tiene la palabra el Representante Hugo Díaz Thomé.

EL C. REPRESENTANTE HUGO DIAZ THOME.- Señor Presidente:

Me voy a permitir leer un resumen del Informe de actividades de la Décima Tercera Comisión y el documento lo entrego a la Secretaría.

Honorable Asamblea:

En este tercer año de labores considero importante, de manera muy breve, hacer un balance de las actividades de la Comisión de Vivienda de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

La Décima Tercera Comisión ha desarrollado plenamente sus facultades, tanto normativas como de gestoría.

En el ámbito normativo ha incidido en el Reglamento de Construcciones, en el del Registro Público de la Propiedad, en el Presupuesto de Egresos del Departamento del Distrito Federal, en materia de vivienda; en el Código Civil, en lo

relativo a la vivienda bajo el régimen de propiedad en condómino, además de haber impulsado sendos acuerdos de facilidades administrativas y subsidios fiscales para la vivienda, en especial la popular, que han permitido realizar numerosos conjuntos habitacionales que albergan ya a muchas familias capitalinas.

También acuerdos de regularización de construcciones que han apoyado la certeza jurídica de sus propietarios con una significativa disminución de costos. Esto ha sido posible después de haber invertido un gran esfuerzo por parte de todos los actores; también tiempo y, sobre todo, disponibilidad.

Sólo así se han logrado avances como la mesa de concertación de proyectos con promotores ofertantes de vivienda y/o con organizaciones sociales demandantes o promoventes de vivienda popular.

La realidad nos muestra que el nivel de gestión sin ser a todas luces perfecto se ha elevado considerablemente y hoy podemos decir, sin estar satisfechos, que la desincorporación de casi 2 millones de metros cuadrados del suelo urbano del patrimonio del Departamento del Distrito Federal, en favor de grupos sociales y los programas de vivienda social de casi 70 mil casas en los últimos dos años, han aportado salidas a esta sensible demanda.

Haber alcanzado una cobertura de servicios básicos: agua, drenaje y luz, en más de 90% de las viviendas de la ciudad, también denota un esfuerzo de todos.

En muchas de estas cosas ha sido clara la participación de la Asamblea de Representantes, ya sea por la vía de los instrumentos normativos y administrativos o de la gestión, con lo cual la Asamblea ha dado resultados tangibles.

Sin embargo, todavía quedan asuntos pendientes. Las familias de un salario mínimo de ingresos no pueden acceder a programas de vivienda social. El flujo de créditos provenientes de la banca se ve interrumpido constantemente o se regatea. Los conflictos vecinales entre los que requieren de construcciones de viviendas y los que no aceptan que se desarrollen éstos en el área donde ya habitan;

el excesivo burocratismo y ataduras normativas, así como cargas fiscales que inhiben a los inversionistas a desplegar proyectos ambiciosos de vivienda popular; los costos y la complejidad para dotar de agua no sólo a proyectos nuevos, sino a zonas enteras ya consolidadas, son ejemplos claros. Estos y otros temas seguirán siendo materia de trabajo, de análisis, de concentración entre los involucrados, y de éstos, desde luego, se significan los representantes populares que seguramente habrán de mantenerse entregando su mejor esfuerzo en beneficio de la ciudad y de los que aquí viven.

Estos son los votos de la directiva de esta Comisión de trabajo. Reconocemos lo que se ha logrado y también lo que falta por hacer. En el trayecto, también hemos aprendido a convivir, y lo más importante, a construir consensos y soluciones, aun entre quienes pensamos diferente o tenemos divergencias en las apreciaciones de las cosas.

Así se han presentado las situaciones. Por eso es importante la labor desempeñada por todos y cada uno de los integrantes de la Décima Tercera Comisión.

Asimismo, debemos dar nuestro agradecimiento al personal administrativo de la Asamblea y a los Representantes de los medios de comunicación que cubren nuestro órgano de representación ciudadana.

Especial mención merecen los compañeros de trabajo que específicamente han trabajado en la Décima Tercera Comisión. Si me permiten, quisiera nombrarlos como reconocimiento a su labor: Martha Sofía Olvera Pérez, profesor José Luis García Flores, licenciado Juan Carlos Guerra del Castillo, José Luis Arenas Pérez, Samuel Mendoza Zúñiga, Elsa Olvera Pérez, Claudia Castillo Guzmán, arquitecto Mauricio Villavicencio Salgado, arquitecto José Lepe Cornejo, contador público, Gerardo Buendía, Miguel Ángel Peralta, licenciado Jorge García Colín, profesor Juan Mauro Zafarrat, Eduardo Leal Hernández, Aurora Rocío Limón Ontiveros.

A los Representantes de esta Comisión y de la II Asamblea todavía nos queda un trecho por delante. Seguiremos trabajando; lo haremos con ahínco, pero lo más importante es que nuestras

actividades, nuestro quehacer político, sirva para edificar la democracia y el desarrollo de la nación, porque nosotros, los Asambleístas, como actores políticos del presente, tenemos la obligación de preservar la unidad nacional. Y tenemos esa obligación porque ha sido un legado de las generaciones pasadas, a costa de muchas luchas y a costa de muchas vidas, y también porque las generaciones futuras, las que ya están entre nosotros nos demandan hoy transitar en paz y en la concordia.

Por eso, si la República requiere de la suma de voluntades para salir adelante, debe contar, sin reservas, con la nuestra.

Por su atención, compañeros Asambleístas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Insértese el Informe completo en el Diario de los Debates.

Décima Tercera Comisión Vivienda.

Informe de actividades receso del Primer Período Ordinario del Tercer Año de Labores.

Enero-junio de 1994.

I.- Actividades.

- Atención a los casos turnados por el Pleno y la Comisión de Gobierno.

- Reuniones de trabajo

- Participación en eventos.

- Giras

II Atención a Grupos

III.- Medios de Comunicación.

Presentación

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 del Reglamento Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, esta Comisión presenta el Informe de Actividades Desarrolladas durante el Receso del Primer Período de Sesiones del Tercer Año de Labores.

15 de enero-15 de junio de 1994.

Actividades

Atención a los casos turnados por el Pleno y la Comisión de Gobierno

Segundo Período, Segundo Año de Ejercicio.

Propuesta:

1.- 29/jun/93 que se revise la normatividad que conservan los Inmuebles y Monumentos Históricos catalogados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, presentada por la fracción del Partido Revolucionario Institucional.

Seguimiento:

Dictamen aprobado por el Pleno el día 11 de noviembre de 1993, donde se invita al Director de Monumentos del INAH y del INBA, al Seno de la Décima Tercera Comisión.

Propuesta:

2.- 08/jul/93 se integra por diez puntos entre los cuales destacan:

1.- El requerimiento de una asesoría clara y oportuna en materia de vivienda otorgada por funcionarios del Departamento del Distrito Federal a grupos demandantes de casa.

2.- Amplitud y mayor cobertura de los instrumentos administrativos que otorgan facilidades y subsidios a la vivienda Social.

3.- La necesidad de desarrollar tecnologías tendientes a disminuir los costos constructivos y la optimización del uso del agua.

Seguimiento:

Se elaboro dictamen que fue aprobado por el Pleno de la Sesión del día 11 de noviembre de 1993, significandose la emisión de normas complementarias al acuerdo de facilidades administrativas y subsidios fiscales en materia de vivienda popular del Departamento del Distrito Federal.

Propuesta:

3.- 23/nov/93 para recomendar al Departamento del Distrito Federal, que solicite a los promotores de vivienda la capacitación a los condóminos sobre la Ley del Régimen de Propiedad en Condominio presentada por el Representante Jaime Larrazábal Bretón.

Seguimiento:

Dictamen aprobado por el Pleno el día 6 de enero de 1994, en donde también se solicita dicha capacitación a las instituciones o entidades privadas promotoras de vivienda en condominio.

Propuesta:

4.- 23/nov/93 para que el Departamento del Distrito Federal reconozca a la organización "Habitat para la Humanidad México A.C.", como Promotora Social de Vivienda Popular, presentada por el Representante Jaime del Río.

Seguimiento:

Dictamen aprobado por el Pleno del día 11 de enero de 1994, remitido al Departamento del Distrito Federal.

Denuncia:

Para que la Delegación del Departamento del Distrito Federal, en Gustavo A. Madero impida invasiones en la zona denominada San Lucas Patoni, presentada por el Representante Ramón Jiménez López.

Seguimiento:

Dictamen aprobado por el Pleno el día 11 de noviembre de 1993, en donde se recomienda a la Delegación vigile la zona para evitar nuevas invasiones y pueda usar racionalmente la demarcación reubicando ahí a las familias asentadas en áreas de reserva ecológica.

Reuniones de trabajo

Esta Comisión ha efectuado reuniones de trabajo con organismos, dependencias del Departamento del Distrito Federal, Gobierno Federal y organizaciones sociales, lo que ha permi-

tido concretar en acciones la facultad de la gestoría. También ha posibilitado el impulso de instrumentos normativos y administrativos que, sin duda, apoyan el desarrollo de la vivienda en la ciudad.

Mes de enero, 1994.

17 reunión de trabajo con el licenciado Cesar Flores, Jefe del Departamento del Contencioso FOVISSTE.

18 Reunión de trabajo con el licenciado Luis Fernando Canudas Flores Paz, Director General del FIDEICOMISO de Recuperación Crediticia de la Vivienda Popular "FIDERE".

21 reunión de trabajo con el antropólogo Gustavo Cabrera Rodríguez, Director Inmobiliario de SERVIMET.

27 reunión de trabajo con el licenciado Guillermo Ramírez Hernández, Director General de SERVIMET.

- Reunión de trabajo y evaluación con el arquitecto Abel Ibañez Zaldivar, Director Ejecutivo del FIDEICOMISO "Programa Casa Propia".

28 reunión de trabajo con el licenciado Guillermo Zamacona Paz, Coordinador de Asesores del FIDEICOMISO "Programa Casa Propia".

Mes de Febrero, 1994.

01 reunión de trabajo con el ciudadano Delegado del Departamento del Distrito Federal, en Alvaro Obregón, licenciado Oscar Levin Coppel.

07 reunión de trabajo con el licenciado Roberto Ortega Lomelin, Delegado del Departamento del Distrito Federal, en Benito Juárez.

17 reunión de trabajo con el Delegado del Departamento del Distrito Federal, el Tlalpan, licenciado Alfonso del Río Pintado.

- Reunión de trabajo con el Comité de Atención Ciudadana.

22 reunión de trabajo con el licenciado Octavio Flores Millan, Director General Regional Sur del Departamento del Distrito Federal.

28 reunión de Trabajo con el licenciado José R. Castelazo de los Angeles, Delegado del Departamento del Distrito Federal, en Iztacalco.

Mes de marzo, 1994

09 reunión de trabajo con el licenciado Emiliano Nava Rodríguez, Director General Regional Oriente Departamento del Distrito Federal.

10 reunión de evaluación en la Coordinación General de Reordenación Urbana y Protección Ecológica, COGRUPE.

17 reunión de trabajo con el Delegado del Departamento del Distrito Federal, en Alvaro Obregón, licenciado Oscar Levin Coppel.

23 reunión de trabajo con la Delegada del Departamento del Distrito Federal, en Gustavo A. Madero licenciada Irina del Castillo Negrete.

Mes de abril, 1994

04 reunión de evaluación con el arquitecto Abel Ibañez Zaldivar, Director Ejecutivo del Fideicomiso "Programa Casa Propia"

07 reunión de trabajo con el ingeniero Jorge Humberto Rivera Gómez, Vocal Ejecutivo del Fondo de la Vivienda del ISSSTE.

11 reunión de trabajo con el licenciado Emilio Nava Rodríguez, Director General Regional Oriente Departamento del Distrito Federal.

12 reunión de trabajo con el licenciado Miguel Angel Salvoch Oncins, Director Ejecutivo y Delegado Fiduciario Especial del Fideicomiso de Vivienda y Desarrollo Social y Urbano "FIVIDESU".

14 reunión de trabajo con el antropólogo Gustavo Cabrera Rodríguez, Director Inmobiliario de SERVIMET.

15 reunión de trabajo en la Dirección General de Regularización Territorial, con la Directora, arquitecta María de los Angeles Leal Guerrero.

Mes de mayo, 1994

03 reunión de trabajo con el Delegado del Departamento del Distrito Federal, en Benito Juárez, licenciado Roberto Ortega Lomelin.

04 reunión de trabajo con el Director Técnico de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, ingeniero Oscar Hernández López.

09 reunión de trabajo con el arquitecto Abel Ibañez Zaldivar, Director Ejecutivo del Fideicomiso "Programa Casa Propia".

13 reunión de trabajo con el licenciado Cesar Flores, Jefe del Departamento Contencioso del Fondo de la Vivienda del ISSSTE.

24 reunión de evaluación con el arquitecto Abel Ibañez Zaldivar, Director Ejecutivo del Fideicomiso "Programa Casa Propia".

- Reunión de trabajo con el antropólogo Gustavo Cabrera Rodríguez, Director Inmobiliario de SERVIMET.

- Reunión de trabajo con el licenciado Emiliano Nava Rodríguez, Director General Regional Oriente, Departamento del Distrito Federal.

27 reunión de trabajo con la arquitecta María de los Angeles leal Guerrero, Directora General de Regularización Territorial.

30 reunión de trabajo con el licenciado Guillermo Rodríguez Hernández, Director General de SERVIMET.

Mes de junio, 1994

02 reunión de trabajo con el licenciado Luis Fernando Canudas Flores Paz, Director General del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Vivienda Popular "FIDERE".

- Reunión de trabajo con el licenciado Miguel Angel Salvoch Oncins, Director Ejecutivo y Delegado FIDUCIARIO Especial del Fideicomiso de Vivienda y Desarrollo Social y Urbano "FIVIDESU".

03 reunión de trabajo con el Delegado del Departamento del Distrito Federal, en el Alvaro Obregón, licenciado Jorge Gaviño Ambrtz.

14 reunión de trabajo con el Delegado del Departamento del Distrito Federal, en Benito Juárez, licenciado José Ramón Martel López.

Participación en Eventos

28 de enero

Entrega de Viviendas al Grupo "Antorcha Campesina"

Giras

20 de enero

Gira de Vivienda por la Delegación Benito Juárez con el Delegado Roberto Ortega Lomelin, Representante Rodolfo Fragoso y el arquitecto Abel Ibañez Zaldivar, Director Ejecutivo del Fideicomiso "Programa Casa Propia".

25 de febrero

Recorrido por la Delegación Venustiano Carranza. Hortelanos No. 65, Eduardo Molina Choferes No. 9, Talabareros y Avicultura No. 95.

22 de marzo

Recorrido Delegación Benito Juárez. Cerrada Luz Saviñon No. 11, Pitagoras No. 120, Andalucía No. 42 y Quebrada No. 216, evaluación, gestiones ante el Fideicomiso "Programa Casa Propia", organizada por el Representante Rodolfo Fragoso.

01 de abril

Recorrido Delegación Coyoacán. Vecindades del Centro Histórico de la delegación análisis de su problemática.

19 de abril

Delegación Cuauhtémoc, Regina No. 84, Regina No. 163, Perú No. 112 y J. Torres Bodet No. 189.

28 de abril

Delegación Venustiano Carranza. Recorrido por la colonia Romero Rubio organizada por el Representante Nicolás Blancas.

06 de mayo

Delegación Gustavo A. Madero. Reunión de trabajo Grupo Aketzalli, colonia Campestre Aragón.

17 de mayo

Delegación Cuauhtémoc. Reunión con vecinos del predio "Villa María", colonia Buenos Aires; organizada por el Representante Rodolfo Fragoso.

06 de junio

Delegación Tlalpan. Recorrido por las cuatro secciones de la colonia Miguel Hidalgo.

16 de junio

Delegación Benito Juárez. Recorrido por las colonias, Portales, Independencia y Narvarte.

Atención a grupos y Audiencias individuales

Durante este período la Comisión atendió en audiencias tanto en la Asamblea, como en los predios un total de 25 grupos y 120 de manera individual.

	<i>Atención a grupos</i>	<i>Audiencias individuales</i>	<i>Suma</i>
<i>Gestiones</i>	21	118	139
<i>Asesorías</i>	25	120	145
<i>Predio</i>	<i>Delegación</i>	<i>Trámite</i>	
<i>Icacos No. 60-62</i>	<i>Benito Juárez</i>	<i>Entrega de Predio a la Constructora.</i>	
<i>Predio de Apaches</i>	<i>Coyoacán</i>	<i>Negociación</i>	

<i>Regina No. 163</i>	<i>Cuauhtémoc</i>	<i>Negociación</i>
<i>Tecla No. 15</i>	<i>Coyoacán</i>	<i>Dictamen Jurídico</i>
<i>Magnolia No. 81</i>	<i>Cuauhtémoc</i>	<i>Negociación</i>
<i>Frontera No. 83</i>	<i>Cuauhtémoc</i>	<i>Escrituración</i>
<i>Cerrada de Garibaldi No. 7</i>	<i>Cuauhtémoc</i>	<i>Dictamen Jurídico procedente, realización de pago del levantamiento topográfico y avalúo.</i>
<i>San Juanico Nextipac No. 74</i>	<i>Iztapalapa</i>	<i>Inicio de trámites</i>
<i>Chiapas No. 35</i>		<i>Dictamen Jurídico Procedente</i>
<i>Choferes No. 9</i>	<i>V. Carranza</i>	<i>Firma de Contrato de compraventa</i>
<i>Hortelanos No. 65</i>	<i>V. Carranza</i>	<i>Pendiente entrega Carranza del predio a la constructora. Firma.</i>
<i>Gestiones de la Comisión</i>		
<i>Predio</i>	<i>Delegación</i>	<i>Gestión</i>
<i>Grupo San Lorenzo Tezonco</i>	<i>Iztapalapa</i>	<i>FOVISSSTE</i>
<i>Magnolia No. 81 colonia Guerrero</i>	<i>Cuauhtémoc</i>	<i>FICAPRO Negociación</i>
<i>Predio Villa María col. Buenos Aires</i>	<i>Cuauhtémoc</i>	<i>Dirección General de Gobierno</i>
<i>Hortelanos No. 65 col. 20 de Noviembre</i>	<i>V. Carranza</i>	<i>FICAPRO</i>
<i>Corregidora Lote No. 123 colonia Ampliación Miguel Hidalgo</i>	<i>Tlalpan</i>	<i>SERVIMET CORVISUR</i>
<i>Predio Apaches</i>	<i>Coyoacán</i>	<i>FICAPRO Delegación Coyoacán</i>
<i>El resto de la gestiones de esta Comisión han sido de manera individual.</i>		
<i>Gestiones ante el Fideicomiso "Programa Casa Propia"</i>		
<i>Predio</i>	<i>Delegación</i>	<i>Trámite</i>
<i>Isabel La Católica No. 943</i>	<i>Benito Juárez</i>	<i>Escrituración</i>

*Santiago No. 2521**En proceso de remodelación**Andalucía No. 42**Benito Juárez**Expediente enviado a banco para la factibilidad**Lázaro Cárdenas No. 303**Benito Juárez**Ocho departamentos, seis vía FONHAPO y dos vía Bancaria.**3a Cerrada de Luz**Benito Juárez**Firma de convenio Savignon No. 11 y carta de ratificación de venta**Cumbres de Maltrata No 145**Benito Juárez**Remodelación*

Medios de Comunicación

Los integrantes de esta Comisión participaron en diversos programas de radio y televisión sobre temas relacionados con la vivienda, destacando las invasiones, así como las cuestiones sobre la Ley de régimen de condominio para el Distrito Federal y al Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y orientando a la ciudadanía sobre dichos temas.

Cabe mencionar, que los medios de comunicación brindaron una buena difusión en las actividades que realizó esta Comisión.

Los siguientes Representantes: Hugo Díaz Thomé, Presidente; Jaime Larrazábal Bretón, Vicepresidente; Juan Carlos Sánchez Magallán, Secretario; Hilda Anderson Nevárez, Jaime del Río Navarro, Francisco Elizondo Mendoza, Enrique Gutiérrez Cedillo, Rosa María Hernández Romero, Javier Ariel Hidalgo Ponce, Genaro Martínez Moreno, Carolina O'Farrill Tapia, Carlos Ernie Omaña Herrera, Oscar Mauro Ramírez Ayala, Miguel Sosa Acosta, María Valdéz Romero, Franklin Vicencio del Angel y Rogelio Zamora Barradas.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia pregunta a los señores Representantes si alguien desea hacer comentarios en relación al Informe cuyo resumen leído por el Representante Hugo Días Thomé, y cuyo texto fue distribuido con antelación.

Se abre el registro de oradores.

Tiene la palabra el Representante Javier Hidalgo.

EL C. REPRESENTANTE ARIEL HIDALGO PONCE.- Yo quisiera comentar este Informe que presenta la Comisión, que es superficial, sobre las posibilidades que como Asambleísta tenemos para incidir en uno de los grandes problemas que agravan esta ciudad, que es la carencia de vivienda.

Tan sólo en el Distrito Federal, 600 mil familias carecen de un espacio digno; tan sólo en el Distrito Federal se suceden 70 mil matrimonios por año, o se conforman 70 mil nuevas familias, sin tener una posibilidad de acceder a una vivienda digna en esta ciudad. El hacinamiento es uno de los más grandes que se viven en esta Ciudad de México, de las ciudades del mundo. La situación inquilinaria, con la influencia que el propio gobierno tuvo al aprobar una ley bastante injusta e inhumana en el pasado período de Sesiones de la Cámara de Diputados, se sigue agravando día a día y hay que reconocer que en esta Asamblea de Representantes no se ha tenido la capacidad para siquiera vislumbrar el problema y profundizar sobre esto y buscarle salida, encontrando informes tan frívolos como el que presenta el Presidente de la Comisión de Vivienda, que no toca a fondo el problema habitacional de la capital.

Se habla, de parte de la autoridad, del gobierno de la ciudad, de la construcción de 32 mil viviendas en esta ciudad, por la iniciativa privada, se refiere casi a la mitad, y la otra mitad por programas de gobierno; 32 mil viviendas que de ser cierto, significarían sólo y nada más, que la mitad de lo que requiere la población por año en esta ciudad; es decir, de ser cierto este número apenas se estaría cubriendo, no el déficit que se

tiene en la capital, de vivienda, sino la mitad de lo que los requerimientos por año que requiere esta gran Ciudad de México, el problema es que ni siquiera estas cifras son ciertas.

Podemos dar referencia a las 11 mil vivienda que está construyendo la iniciativa privada, que en estos momentos se encuentra en una situación bastante complicada porque los altos costos de venta de la vivienda, muy a pesar de la gran demanda, hacen y sacan fuera del mercado a la mayoría de la población para acceder a estas viviendas.

De las viviendas que construye o habla de los créditos INFONAVIT, estamos hablando de créditos para compra a terceros, fundamentalmente, y no está construyendo vivienda en estos momentos. Similar situación priva en lo que sería a FOVISSSTE y a otras instituciones de gobierno. FONHAPO, la única institución que atiende a la gente que gana menos de 2 mil 500 veces salario mínimo, sólo está construyendo 2 mil 800 acciones de vivienda en la ciudad.

Es decir que el 70% de la población tiene esta institución de FONHAPO para acceder a una vivienda digna. Pero hay casos tan graves que incluyen al Departamento del Distrito Federal y que no son vislumbrados por la Comisión de Vivienda, como el hecho del Programa Casa Propia, FICAPRO, que es una institución que otorga créditos para la compra de inmuebles a terceros o para compra de terrenos y construir vivienda nueva.

En estos momentos, FICAPRO tiene ya contratos 120 contratos con propietarios de vecindades ruinosas o en mal estado, para comprar, y en este año, de esos 120 convenios que ha tenido con particulares para iniciar programas de vivienda, ni un solo se ha podido finiquitar por el hecho de que no se cuenta con los recursos del FONHAPO. ¿Y quién hace algo por esto?

Yo me pregunto, ¿no es responsabilidad de esta Asamblea de Representantes presionar para que se otorguen esos recursos ya comprometidos, en los cuales una institución del gobierno hace compromisos con particulares para cubrir en cierto tiempo?

De tal manera que me desconcierta el encontrar un Informe tan frívolo y superficial como el que hoy se nos presenta, con esta problemática tan grave.

Avances como el que presenta el Departamento, dice que son avances como para la desincorporación de predios propiedad del mismo y la conversión en fideicomisos, en el fondo tiene algo bastante oculto. Estos fideicomisos sólo y nada más van a poder ser atendidos por promotores privados; promotores privados que están obteniendo ganancias, muy sus derecho, de más del 200% o hasta el 300% de su inversión, ante la grave demanda de vivienda y la poca respuesta de la autoridad; se especula con esta necesidad generando vivienda muy cara. Estamos hablando de que se están vendiendo las construcciones de tipo popular, la vivienda popular, entre dos millones o dos mil y tres mil nuevos pesos por metro cuadrado, dejando por completo fuera de la posibilidad de acceder a los créditos a la mayoría de la población que, como dicen las propias cifras del INEGI, aumentan hasta el 70% de la población que queda fuera de esta posibilidad.

Es decir, queda fuera de la posibilidad de ser sujetos de crédito por la banca privada que cada día se constriñe más en los recursos para otorgarlos para vivienda, y cada vez pide más requisitos.

Y yo quisiera hacer aquí un paréntesis, la visión tan corta de la banca privada que otorgó crédito para compra de automóviles, que no significa ninguna garantía para los bancos, con una facilidad que encontramos en los centros comerciales y no otorga créditos para la vivienda que es, en si misma, una garantía hipotecaria que le garantiza fácilmente la recuperación del crédito.

Sin embargo, la banca privada está todavía con una visión bastante especulativa y bastante restringida para poder atender los reclamos de vivienda de la población de esta capital. Y es otro de los puntos que la Comisión no toca. La situación de los recursos crediticios para la construcción de vivienda.

Sin embargo, pues se felicita por el buen trabajo de sus compañeros y no encuentra realmente

como felicitar a esta Comisión por el buen trabajo hacia los ciudadanos. No, pensando, y todavía tiene el descaro de hablar en el bienestar de la familia en ciertas campañas, más bien ha de ser el bienestar nada más de algunas familias.

Sobre suelo urbano, el reciente congelamiento y desaparición del Reglamento de Desarrollo Urbano y Uso del Suelo de la Ciudad de México, uno de los lugares donde más va a pegar es en el asunto de la vivienda.

¿Donde se van a ubicar la construcción, en dado caso de que se pudiera hacer, de ese millón de viviendas que carece la Ciudad de México?

Según las densidades de población del Programa del 87, ya no cabe nada ni en el Distrito Federal ni en el Estado de México. ¿Cuál va a ser la perspectiva para la población de estas 70 mil familias que se casan anualmente en le Distrito Federal? ¿Dónde van a poder reubicar estas viviendas? ¿En dónde se diseñarán estos espacios para construir vivienda? Todos sabemos que no se pueden construir castillos en el aire, y que se requiere suelo para poder hacer los programas y para poder solicitar los créditos como garantía para su financiamiento.

Sin embargo, no se encuentra en estos momentos ningún programa de Desarrollo Urbano, ningún programa, hoy en 1994, por una gran responsabilidad del Partido oficial, no hay ningún proyecto de suelo urbano para construir vivienda en esta Ciudad de México. Absolutamente todos los proyectos de vivienda que se están desarrollando en estos momentos, que son muy pocos, absolutamente en todos se requirieron permisos especiales, se requirieron esos permisos especiales concesionados fundamentalmente bajo la discreción de los funcionarios; no hay un solo programa, ningún plan, donde indique dónde se puede construir vivienda de alta densidad en la Ciudad de México.

Se habla de lotes donde se puede aprovechar más el suelo, de lotes de 125 metros cuadrados por familia en densidades de H8.

La Ciudad de México, si se pudiera decir que se redensificaría en sí misma, tendría que duplicar muchos de los planes de desarrollo que están ahorita vigentes, los del 87, para poder darle

cabida a la población en la propia ciudad. Sin embargo, nadie siquiera se ha preocupado de proponer algo al respecto, y esta es una situación bastante delicada. Y esto, otra vez, yo quisiera marcar la responsabilidad en el Partido Oficial, quien por negligencia e ineficiencia ha congelado la Ley de Desarrollo Urbano y Uso del Suelo y que impacta directamente en la vivienda como uno de los aspectos fundamentales de lo que conforma esta gran capital.

Otro de los aspectos, y aquí no lo van a poder negar, es la actual Ley Inquilinaria, o como se le denomina a las modificaciones al Código Civil y de Procedimiento que se realizaron recientemente en la Cámara de Diputados. Muy a pesar del PRI y del PAN que aprobaron esta legislación, una legislación inhumana, ineficiente también para garantizar la inversión, pero que terminaría con una gran cantidad de familias en la calle y que los propios inquilinos, después de un evidente cristalazo que ni modo les tuvieron que llamar crápulas y descalzonados por alguna persona ya tristemente conocida, que así trata a la población, en aquel momento se logró echar atrás esta legislación, se logró congelar por cinco años.

Pero aquí sí quisiera denunciar un aspecto que dejó un resquicio que dejó para el abuso hacia los inquilinos el actual presidente del partido oficial en el Distrito Federal, el Diputado Lerdo de Tejada, que permitió que en los puntos que se iban a suspender por cinco años esta legislación, se pudieran otorgar nuevos contratos a supuestas viviendas que no estaban ocupadas en los días que se aprobó esta ley y, esto, yo quiero hacer la denuncia, ha sido aprovechado por una gran cantidad de propietarios, de inmuebles no recientemente construidos, inmuebles en muy mal estado, ha sido aprovechado para aplicar la nueva legislación, esta legislación inhumana, injusta en contra de los habitantes de la población.

Esta es otra de las graves responsabilidades que ha tenido el partido en el gobierno para descuidar el bienestar familiar y que ataca directamente en la vivienda, en el espacio que la familia requiere para desarrollarse.

Por eso no podemos creer falsos discursos. El Informe que presenta la Comisión de Vivienda,

la situación de los créditos que viven en estos momentos en la Ciudad de México, la situación de la falta de un plan de desarrollo urbano para la ciudad y la Ley Inquilinaria, lo único que hacen es comprobar quién está a favor del bienestar de la familia y quién está en otra del mismo.

Yo sí quiera, entonces, antes de terminar, declarar que no puede ser que se den informes tan frívolos, insustanciales como este Informe que está entregando la Comisión.

Ya para terminar quisiera dar una nota buena: quisiera aprovechando los micrófonos de la Asamblea de Representantes, con todo orgullo mandar un saludo a nuestra Selección Nacional de Fútbol, muy en especial al doctor Mejía Barón y a Marcelino Bernal, por este empate que nos llena de orgullo y que desde esta tribuna aprovecho para mandarles un mensaje: que estamos muy orgullosos de ellos y esperamos que ganen en los próximos partidos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para hechos tiene la palabra el Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA.- Señor Presidente, con su permiso.

Compañeras y compañeros Representantes:

Es lamentable que un líder o promotor de vivienda del Distrito Federal venga aquí a esta tribuna a falsearnos los hechos. No se vale, compañero Hidalgo, que venga aquí a inventar situaciones inexistentes en el Distrito Federal.

No hay esa demanda de 70 mil viviendas que usted señala. Usted está manipulando la información. En el Distrito Federal cuando máximo se registran un promedio de 45 mil matrimonios y muchos de ellos ni siquiera tienen preocupación por la vivienda porque ya cuando se programan estos matrimonios ya adquirieron contratos, ya adquirieron viviendas, ya tienen dónde vivir. No se casan para vivir bajo un árbol. Yo quisiera que usted me presentara 10 casos de

matrimonios recientes que están viviendo bajo un árbol. No hay ninguno. Ustedes mismos se han encargado, inclusive, de invadir terrenos para darles vivienda en condiciones muy precarias.

¿Por qué falseamos los hechos? Creo que debemos ser muy objetivos. El problema de la vivienda no radica ahí. El problema de la vivienda del Distrito Federal radica en que históricamente esta Ciudad de México ha arrastrado un déficit de vivienda, pero un déficit de vivienda que la sociedad se ha encargado de superarlo con el sistema de autoconstrucción.

Si usted no quiere ver la realidad o si muchos ciudadanos no quieren ver la realidad, deben de transitar por las distintas colonias que hay en el Distrito Federal y podrán constatar que el 2% de la vivienda de arrendamiento en estos momentos está desocupada.

Cualquier colonia por el Centro, donde usted quiera o cualquier Representante acudir, verán rótulos: "se renta departamento" "se renta vivienda", porque ya hay un exceso de oferta de vivienda de arrendamiento en el Distrito Federal.

¿Por qué razón hay ese exceso de oferta? Simplemente y sencillamente porque los ciudadanos en el Distrito Federal han ido resolviendo su problema de vivienda no en el Distrito Federal, sino ya en condiciones mejores, óptimas en las zonas conurbadas del Distrito Federal.

Es por ello que refutamos de falso lo afirmado en el sentido de que hay un déficit de un millón de viviendas. ¿De dónde se saca esta cifra? En el Distrito Federal cuando máximo tenemos construidas hasta la fecha cerca de 800 mil viviendas. ¿De dónde vamos a sacar ese millón de viviendas o ese millón de familias que vendrían a habitar el Distrito Federal?

Creo que no hay que manipular las cifras ni tampoco manejar situaciones que son totalmente falsas. Yo subí a esta tribuna a rectificar esos hechos, porque es necesario que finquemos nuestra participación de manera objetiva; es cierto, coincido con el compañero de que no hay hasta el momento una nueva realidad en cuanto

al Reglamento o Ley de Uso de Suelo, ni tampoco se ha normado lo relacionado con el desarrollo urbano del Distrito Federal.

Pero esa es una problemática que desafortunadamente tendrá que ser legislada no por esta Asamblea, sino por la III Asamblea, quien de acuerdo con las reformas constitucionales y de acuerdo con las reformas de las facultades de la III Asamblea, podrá legislar en esta materia, y es uno de los puntos que el mismo Estatuto de Gobierno del Distrito Federal señala como obligaciones para que la III Asamblea de Representantes legisle de manera objetiva e inmediata.

También queríamos señalarle al compañero Hidalgo y a todos los compañeros, que hay que visitar los distritos, hay que visitar las distintas colonias del Distrito Federal, que no falseemos los hechos; vayamos a Tláhuac y veamos cuántos conjuntos habitacionales se están construyendo; vayamos a Iztapalapa y veamos cuántos conjuntos habitacionales se están construyendo. En la misma Delegación Venustiano Carranza, en Tlalpan, en Coyoacán, se están construyendo viviendas, que no sean viviendas que en un momento determinado se regalen, es otra realidad; es otra realidad que todas las viviendas van a tener y tienen un costo y un precio y todos los que quieran adquirir o tener acceso a ellas, deben de ser responsables para el efecto de no lograr vivienda regalada o vivienda invadida. Sentimos que llegó el momento en que se respete el derecho a la vivienda; pero que también se respete el derecho a la propiedad privada.

Es por ello que sería conveniente programar para la III Asamblea de Representantes e inclusive para la misma Cámara de Diputados modificaciones a las normas en materia de vivienda que vengan a garantizar a la sociedad una vivienda justa, decorosa; pero no extremar las realidades en el sentido de que hay cientos de miles de familias viviendo en condiciones totalmente indecorosas, cuando la realidad es que las viviendas del Distrito Federal cumplen las condiciones de habitabilidad y aquellas que no han cumplido inclusive se ha planteado la necesidad de reubicarlas y se han reubicado en los dis-

tintos rumbos en donde hay el riesgo de la construcción de vivienda.

Por otro lado el Informe que rinde la Comisión es un Informe que se está apegando a la gestoría de la propia Comisión, a las demandas que nosotros hemos formulado como representantes populares, a las cuales se les han estado dando respuestas.

Yo creo que debemos, como representantes sociales, fincar la nueva realidad urbana del Distrito Federal y ésta será apegándonos a la realidad y al crecimiento urbano que debe tener esta ciudad. Si nosotros exigimos construcciones de vivienda sin ton ni son, violentaremos el desarrollo urbano de la ciudad, violentaremos la misma armonía que todavía en estos momentos se puede dar en algunas delegaciones políticas. Hay que buscar garantizar el derecho a la vivienda a aquellos que pocos tienen; hay que tratar de consolidar el derecho a la vivienda a aquellos grupos sociales que todavía hasta la fecha están exigiendo vivienda en las distintas colonias y creemos que es responsabilidad de todos nosotros, como representantes sociales, exigir al gobierno, exigir a la iniciativa privada y exigir a los propios interesados a que participen de manera corresponsable en la solución del problema de vivienda.

Si no participamos en esas condiciones los déficits y las crisis en materia de vivienda, seguirán existiendo en esta ciudad. Por eso actuamos con responsabilidad con nuestros compañeros, con nuestros militantes, para el efecto de superar esa realidad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Por la Comisión, tiene la palabra el Representante Hugo Díaz Thomé.

EL C. REPRESENTANTE HUGO DIAZ THOME.- Señor Presidente, compañeros Representantes:

El señor Representante Hidalgo nos habla como si él no fuera corresponsable de las gestiones de la Comisión o de la Asamblea. Nos dice lo que debemos hacer, pero no dice lo que él debió haber hecho junto con nosotros. Nos dice, es

que la Comisión debió haber hecho esto, y debió haber hecho lo otro, y quién es el responsable de hacer esto si no la Comisión de Vivienda, la Asamblea, pero no nos aclara que él es miembro de la Comisión y que bien pudo haber aportado muchas cosas en favor de la vivienda en la ciudad.

Luego, de algunas cifras y se confunde. El dice que no se está haciendo nada en relación al suelo urbano, y yo decía en esta síntesis ejecutiva, y está en el Informe, que se han desincorporado del patrimonio inmobiliario del Departamento del Distrito Federal casi dos millones de metros cuadrados de suelo urbano susceptible de aprovechar para la vivienda. Y ha sido desincorporado en favor de organizaciones sociales. Esto equivaldría, una cantidad de terreno así equivaldría a una ciudad de 200 mil habitantes, con parques, jardines, escuelas, calles. Francamente creo que sí se ha hecho un esfuerzo.

Pero también decía yo en mi calidad de Presidente de la Comisión, se ha hecho un esfuerzo de todos; este no ha sido un esfuerzo nada más de un lado. Las organizaciones sociales, los demandantes de vivienda, los inversionistas y empresarios, el gobierno, en fin.

Luego, al principio de su intervención, nos comentaba que se requieren 600 mil viviendas en la ciudad, y al final nos decía que era un millón. Es decir, no tiene muy claras estas cifras. No sabemos de dónde saco esas cifras, como decía el Representante Ramírez Ayala. Nosotros sí podemos hacer un ejercicio matemático; en base a los datos estadísticos que manejamos podemos manejar todos. Por ejemplo, que en esta ciudad vivimos 8.2 millones de personas en 1.8 de viviendas. Y eso nos da un promedio de ocupación de 4.5 personas por vivienda.

Si hacemos una operación aritmética, y esto no quiere decir que lo veamos con esa frialdad, pero si hacemos una operación aritmética, nos daremos cuenta que para tener 4 habitantes por vivienda nos faltarían 300 mil. No digo que exactamente así sea, sino solamente que es la única manera en que podemos sacar algún dato, si es que nos sustentamos en las estadísticas que manejamos todos. Ya las que cada quien tenga en lo particular

de acuerdo a los intereses que defienda, pues esa ya es una cuestión que no estamos obligados a conocer todos los demás.

También mencionaba que 32 mil viviendas, que fueron el proyecto del año pasado, no menciona las 40 mil de este año, nos dice que son muy pocas, que apenas la mitad de lo que requiere la ciudad anualmente. Bueno, pues esa es una visión del vaso medio vacío. Porque también podríamos decir que es exactamente la mitad del programa de reconstrucción de los sismos, en donde pudieron surgir, y qué bueno que así fue, organizaciones sociales que luchan por la vivienda, entre otras, claro, la Asamblea de Barrios.

Dice el señor Representante Hidalgo, que no hay alusión en el Informe de las gestiones de Ficapro, y si las hay, incluso el grado de gestión que tienen, y nosotros no hemos soslayado tanto las gestiones que se han hecho en el Fideicomiso Casa Propia, como estos problemas que tenemos, crediticios, con la Banca, lo acabamos de decir hace unos minutos, pero el Representante Hidalgo ya traía un discurso prehecho y por lo tanto, si lo oyó no le hizo caso, y si no lo oyó peor.

Yo creo que nadie ha congelado la Ley del Desarrollo Urbano, lo que sucede es que nosotros consideramos que la Reforma Política abrirá espacios democráticos de participación ciudadana en la planeación de la ciudad. El Representante Hidalgo tiene prisa, no vemos por qué; el desarrollo urbano se ha venido dando en la ciudad de manera concertada; yo lo decía también hace unos minutos. Se han establecido mesas de concertación con los grupos sociales demandantes de vivienda y/o con los inversionistas y los promotores ofertantes de la vivienda popular en la ciudad, junto con el gobierno. Aquí no hay vuelta de hoja, ahí están los instrumentos.

La Asamblea ha apoyado, además de estas mesas de concertación, ha apoyado acuerdos de facilidades administrativas y subsidios fiscales en favor de la vivienda popular, esto ha abaratado, basta hacer números ahí, hasta en un 30% el costo de las viviendas; eso ha sido una participación activa de esta Asamblea de Representantes, no lo podemos negar.

Quizá el Representante Hidalgo hubiera querido que hiciéramos más, pero otros, no él. Por parte de la mayoría de los integrantes de la Comisión, no estamos satisfechos con lo que se ha hecho, pero hemos puesto nuestro mejor esfuerzo en beneficio de la vivienda, en la ciudad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para alusiones, tiene la palabra el Representante Javier Hidalgo Ponce.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE.- Yo creo que Oscar Mauro no sabe cómo está, y ojalá suba otra vez, no sabe cómo está la situación de las mismas Normas Internacionales, para calcular cómo se conforman las familias en un año. El mismo está reconociendo que hay 45 mil matrimonios, yo estoy hablando de 70 mil familias que se conforman por año, según las mismas Normas Internacionales que marcan estos criterios.

De veras me desconcierta tratar de responder a una situación tan fangosa como las respuestas: así se está respondiendo al problema de la vivienda, cuando lo vemos en la calle, lo sentimos permanentemente, aquí lo pueden preguntar a los trabajadores y empleados, sobre la situación que vive la vivienda y en angustiante la respuesta que se da, y aquí de una manera tan sencilla, como diciendo: sí se está cumpliendo, sí se están haciendo las cosas, se trata de dar respuesta a un acto de suma irresponsabilidad, de no llevar adelante el ejercicio para el cual fuimos nombrados y electos.

No podemos hablar, sin comprobar, que esas supuestas 40 mil viviendas, yo quisiera ver si nuestro compañero Hugo Díaz Thomé tiene el Informe del Departamento del Distrito Federal, donde habla de la construcción de 40 mil vivienda, y que lo sumara, y que resultara que de ese Informe dan, no 40 mil viviendas, resultan 32 mil, y que lo desmenuzamos programa por programa, y checaríamos que solamente FONHAPO y la iniciativa privada están construyendo viviendas en estos momentos en la ciudad.

Usted podrá constatar que la mayor parte de los créditos que el INFONAVIT está otorgando, no

se están otorgando, son para compra de terceros, de viviendas ya construidas, en muchos de los casos que además no están cumpliendo las metas que están planteando.

En el caso de FOVISSSTE, es peor todavía el asunto, porque los créditos de 30 mil nuevos pesos para los trabajadores al Servicio del estado, pues no alcanzan absolutamente para nada. Si ya los 60 mil nuevos pesos que otorga INFONAVIT es insuficiente, porque como bien estoy haciendo referencia, quien está construyendo hoy vivienda en la iniciativa privada, está construyendo a 2 millones mínimo por metro cuadrado de construcción, usted podrá apreciar que con 60 mil sólo tendría posibilidad de construir una casa de 30 metros cuadrados, que espero que ya no se construyan porque es insuficiente. A esto no podemos llamar vivienda digna.

Y sus datos también confirman el hecho. Usted habla de la situación de hacinamiento que vive y reconoce, el censo reconoce vivienda. ¿Pero cuál es la calidad de esa vivienda? ¿A qué se considera una vivienda digna?

Usted habla de cierta cantidad de vivienda que le da una cantidad también de ocupantes y que usted mismo reconoce, si así fuera, serían 300 mil las viviendas que carecieran en esta ciudad.

Sin embargo, usted mismo lo está planteando, esas no son viviendas. ¿Como podemos reconocer, de las 30 mil vecindades que hay en la Ciudad de México, que se consideren como viviendas un cuarto redondo, que a lo mucho pueda tener una cocina y un baño afuera? Eso no es una vivienda, discúlpeme usted, señor Representantes. Y esto deveras que es una infamia que usted lo diga así, además en tribuna, a los ciudadanos de esta capital, se los diga así, considerándolo como un posible espacio habitacional.

Ahí no se puede desarrollar la familia. En un cuarto redondo no se puede desarrollar la familia. Las actividades tienen que estar separadas físicamente para que la familia se pueda desarrollar; para que en los niños generemos un espíritu distinto, un espíritu más abierto. Tiene que haber espacios abiertos para su desarrollo y no en un cuarto redondo en espacios tan pequeños para ellos.

Y bueno, estamos hablando de dos cifras fundamentalmente porque esta ciudad está ocupando dos entidades, el Distrito Federal y el Estado de México, que por cierto en los que se tendría que poner de acuerdo con las cifras, son las entidades como la SEDESOL, que es la que las está otorgando y no su servidor, porque yo no tengo más allá que investigar lo que los propios datos oficiales entreguen.

Entonces, pues, compañero Hugo Díaz Thomé, a pesar de esto, esto no lo exime en nada, en nada, con que este Informe es bastante insustancial, bastante superficial y bastante frívolo.

Por mucho, lo que usted tiene que defender es un Informe de una Comisión que no dio el ancho a los requerimientos de la ciudad y de los capitalinos.

Eso es lo que hay que asumir, la responsabilidad que hemos tenido durante años de estar al frente de esta Comisión en esta Asamblea de Representantes, y que realmente ha dejado mucho que desear su trabajo en esta Comisión. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Por la Comisión, el Representante Hugo Díaz Thomé.

EL C. REPRESENTANTE HUGO DIAZ THOME.- Señor Presidente; compañeros Asambleístas:

Muy brevemente porque lo que dijo aquí el señor Representante Hidalgo fue una, dos, tres imprecisiones y como catorce calificativos a mi persona y a mi trabajo, nada más me voy a referir a las imprecisiones para no caer en ese nivel de Debate al que nos quiere llevar el señor Representante Hidalgo.

No se trata de no reconocer las carencia, nadie ha dicho eso, aquí hicimos una operación matemática y dijimos que había una necesidad de vivienda en la ciudad, y eso lo sabemos todos, nadie está tratando de ocultar esa situación, solamente dijimos que no eran las cantidades que manipula el Representante Hidalgo.

Yo hablaba de 30 mil el año pasado y 40 mil este año, el señor Representante Hidalgo se quedó

en el año pasado, como siempre a la zaga de la realidad.

Mencioné en mi intervención que había cosas en la agenda de la vivienda que aún no tenían respuestas; mencionaba que las familias de un salario mínimo de ingreso no pueden acceder a programas de vivienda social; también dije que el flujo de créditos provenientes de la banca son interrumpidos constantemente, o se regatean, lo estoy repitiendo; también mencioné que hay conflictos vecinales entre los que requieren de construcciones de vivienda y los que ya no quieren que se construya nada en su entorno, y eso lo vemos todos los días; mencioné que no obstante estos esfuerzos importantes que ha realizado la Asamblea de Representantes, que no es una Comisión o una persona, somos los que integramos esta Asamblea; no obstante esos esfuerzos, todavía hay criterios burocráticos y prácticas así, ataduras normativas, cargas fiscales, que han inhibido la promoción de la vivienda popular; también mencioné los costos y la complejidad para dotar de agua, y decía yo no solamente a proyectos nuevos, sino a asentamientos ya consolidados.

Decía yo que esto será materia de discusión, análisis, de concertación, de trabajo por parte de los Representantes populares, de los que hoy somos, y los que serán mañana, que quién sabe si sea el Representante Hidalgo.

Pero no vamos a resolver el problema de la vivienda en un esfuerzo aislado, tiene que ser un esfuerzo de todos, así ha sido la atención de este problema en la ciudad.

Al Representante Hidalgo se le olvida cuando yo mencionaba estas cifras, que no se trata de un programa del gobierno de la ciudad, se trata de un programa de vivienda de la sociedad capitalina, para los capitalinos, donde intervienen la iniciativa privada, intervienen los organismos gubernamentales, las empresas descentralizadas, las organizaciones sociales, como en las que él preside; o sea, tiene que ser un esfuerzo de todos.

Nosotros creemos que solamente con la participación en conjunto de todos, podemos encontrar salidas a nuestros problemas.

La época del estatismo, la época del paternalismo ya quedó en el pasado. Sin embargo, todavía tenemos desafortunadamente representantes populares que viven en él. Ojalá y nose entronice.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Continúe la Secretaría con el Orden del Día.

EL C. PROSECRETARIO JORGE LUIS CASTELLANOS MOHEDANO.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a dar lectura al Orden del Día de la próxima Sesión.

Sesión Ordinaria. Junio 30 de 1994. Orden del Día:

- 1.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión anterior.
- 2.- Asuntos relacionados con el Comité D, de Administración.
- 3.- Asuntos relacionados con la Quinta Comisión, de Abasto y Distribución de Alimentos.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.- Señoras y señores Representantes:

He tenido afectuosos, amistosos reclamos por el receso que dispuse. La razón es que no tiene fundamento legal.

Yo acepto el palmetazo. Ciertamente ni la Ley Orgánica ni el Reglamento contempla, pero tampoco podría contemplar una situación como la que se dio hoy: un juego de la Selección Nacional de Fútbol en un Campeonato Mundial en coincidencia con el horario de este Pleno.

Independientemente de los juicios que merezca el evento aludido, esta Presidencia asume totalmente la responsabilidad por haber dispuesto ese receso, movida esta Presidencia por una elemental sensibilidad social.

Por lo demás, esta Sesión no sufrió ningún trastorno serio. Creo que todos cumplimos responsabilidades con nuestro deber.

Se levanta la Sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo jueves 30 de los corrientes a las 11:00 horas.

(Se levantó la Sesión a las 13:30 horas).

Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal

Lic. Héctor Serrano Cortés
Oficial Mayor
Donceles y Allende
México, D.F.